

Capitulares de ella, lamantana de diez
nueve de Noviembre de mil ochocien-
tos veinte y nueve, se congregaron a
celebrar los autos ordinarios el Domingo de

D. Jose Justino de Alamo, Soc. or. Pottier
y militar de esta Plaza, Residente, y los

D. D. Nicolas Lambert, D. Juan de
Ayraudo, D. Pedro Nolasco, D. Juan Lopez

Expincha, y D. Mateo Marin, Alcaide,
y D. Antonio Bolandi y D. Lorenzo

Canovas, Diputados del Comunal, D. Oreste
Lopez Alamo, Residente y Soc. de

los señores, y acordaron lo siguiente

La Comision de Contaduria deo' car-
ta de haberse acordado en la semana
pasa 1.ª al cuerpo consistente de la cont. de

rentas de esta Plaza, y de treinta
y dos m. y que en el dia diez del actual

se reunieron en presencia de N. Sr. de
cuenta del Pliego que se hace del ano
ochocientos noventa, mil y quinientos y

se firmo y se debe en la actual
ciudad de Madrid a diez y siete de Noviembre
de mil ochocientos noventa y ocho años. El Ayuntamiento

quedo entendido de todo

Ocho por parte del Ayuntamiento al

